



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ACTUACIONES NECESARIAS PARA INICIAR POLÍTICAS ACTIVAS CON EL FIN DE ATRAER TURISMO PROCEDENTE DEL SECTOR DE LOS CRUCEROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0156]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de abril de 2017, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0156, relativa a actuaciones necesarias para iniciar políticas activas con el fin de atraer turismo procedente del sector de los cruceros, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 228, correspondiente al día 10 de abril de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de abril de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0156]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Llevar a cabo las iniciativas necesarias tendentes a que las administraciones y autoridades competentes en la materia pongan en marcha antes del comienzo de la campaña de 2018, un marco de actuaciones con el fin de atraer a Cantabria turismo procedente del sector de los cruceros.

2. Instar al Ministerio de Fomento a realizar las actuaciones y políticas necesarias a través de la Autoridad Portuaria de Santander, para facilitar la llegada de cruceros sin ninguna limitación en el lugar más cercano posible al casco urbano de la ciudad de Santander."